



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 184 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 ABR 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 190-2013/GRP-GRI, Memorandum Nº 358-2013-G.R-PUNO/GGR, sobre CONFORMACION DE COMISION DE RECONOCIMIENTO DE DEUDAS DEL AÑO FISCAL 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 190-2013/GRP-GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura informa la existencia de deudas pendientes de pago del año fiscal 2012, de las diferentes obras que viene ejecutando el Gobierno Regional Puno durante el presente año 2013;

Que, estando a lo informado, la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Puno, ha visto por conveniente la conformación de la Comisión de Reconocimiento de Deudas del Año Fiscal 2012; siendo necesario emitir el acto resolutivo que formalice su conformación;

En el marco de lo establecido por el artículo 33° de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE DEUDAS DEL AÑO FISCAL 2012; la Comisión estará integrada por:

PRESIDENTE: ARMANDO JUAN FREDES ESPINOZA

MIEMBROS: JUAN B. ZAPANA INQUILLA
MARITZA YOVANA ROMERO CAHUANA

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER la presente resolución en conocimiento de las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL